Comunidad de Madrid

ORDEN NÚMERO: 4614/2026

Consejeria de Educacion, Ciencia y Universidades

Unidad Administrativa
A.CONTRAT.(D.G.INF.)

Doc.:
Exp.: A/SER-044118/2026

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117 y 122 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato de Servicios titulado: SERVICIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PREVIAS, MOVIMIENTO DE TIERRAS, SANEAMIENTO, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACION DEL C.E.I.P. (LINEA 6) EN EL BARRIO DE EL CAÑAVERAL DE MADRID: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE 6 AULAS INFANTIL, 36 AULAS DE PRIMARIA, 6 AULAS DE DESDOBLE, 6 AULAS DE APOYO, 4 AULAS ESPECÍFICAS (Informática y música), AULA DE RECURSOS Y BIBLIOTECA, GIMNASIO Y PISTAS DEPORTIVAS.

2 Aprobar el gasto por importe de 119.409,01 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 euros
2027	65.674,96 euros
2028	53.734,05 euros

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Programa	Económica	Importe
321P	62101	0,00 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto simplificato para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 la referida Ley de Contratos del Sector Público.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

FECHA

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
(P.D. Orden 365/2024, de 13 de febrero BOCM 20-02)
EL DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Firmado digitalmente por: IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ - ***0583**
Fecha: 2026.10.21 19:21

Fdo. Ignacio García Rodríguez.